## C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL		TIERRA DEL FUEGO					
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO	DESDE O	CTUBRE 20					
HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial		
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'	-		
	'C'	'B'	'A'		<b>'Δ'</b>	_	
CAFÉ – BAR – CONFITERÍAS	1 Copa	2 Copas	3 Copas		Especial		
CATEGORÍA 1							
Cadetes – Portería – Frutero – Portero Peones – Peones Generales Toilletero – Transporte – Comisionista Lavacopas – Guardarropista Ascensorista de Servicios – Groom	\$28.551	\$28.973	\$30.083	\$31.119	\$34.660	NUEVO BASICO	
CATEGORÍA 2							
Montaplato de cocina – Ascensorista – Cadete Portería – Bagajista – Sereno Vigilador Mensajero – ½ Oficial Auxiliar de Recepción Foguista – Encerador de pisos – Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador – Centrifugador – Estuferas	\$29.748	\$30.233	\$31.925	\$32.299	\$36.025	NUEVO BASICO	
Jardinero – Cobrador – Empaquetador – Repartidor Delivery – Auxiliar administrativo							
CATEGORÍA 3		1					
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman — Ayudante de fiambrero Capataz de peones — Gambucero — Comis Comis de vinos — Comis de comedor de niños Empleado administrativo — Recibidor de mercadería Planchadora — Lencera — Lavandera Capataz de peones grales Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$30.739	\$31.537	\$32.609	\$32.779	\$37.389	NUEVO BASICO	
CATEGORÍA 4							
CATEGORIA 4		1		Τ			
½ Oficial – Panadero – Mucamas – Vallet portero Telefonista – Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios – Chofer y/o garagista – bodeguero Capataz comedor de administración – Cocktelero Planchadora a mano – Sandwichero y minutero	\$31.701	\$32.668	\$34.099	\$34.266	\$38.318	NUEVO BASICO	
CATEGORÍA 5							
Comis de cocina – Oficial panadero – Jefe telefonista Cuenta corrientista – Cajero comedor – Ayudante contador Adicionista comedor – Capataz – Encargado de seccion Fichero – Guardavida – Empleado principal administrativo Comis de suite – Fiambre despacho – Cajero adicionista Portero – Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero – Adicionista Empleado principal técnico especialista (DJ- iluminación – sonido)	\$32.640	\$33.852	\$34.905	\$35.902	\$39.556	NUEVO BASICO	
CATEGORÍA 6		L			I		
Jefe de partida – Cocinero – Mozo de salón – Mozo de vinos Camareros/as – Gobernanta – Conserje principal Empleado principal administrativo – Recepcionista Barman – Mozo de piso – Maitre de niños – Postrero Cheff de brigada – Jefe de compras y ventas Rotisero – Jefe de brigada – Maestro de pala pizzero Maestro facturero – Maestro pastelero – Masajista Capataz o encargado – parrillero – Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$33.977	\$34.787	\$36.359	\$37.407	\$40.363	NUEVO BASICO	
CATEGORÍA 7		1	1	1	1	1	
			600 474	64=65=	<b>#</b> E0 404		
Jefe de brigada – Gobernanta principal – Maitre principal Conserje principal – Jefe de recepción – Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$38.171	\$47.267	\$52.404	NUEVO BASICO	
Los adicionales deberán const	ar en el Recib	o de Sueldo c	omo rubro ser	arado del Sue	ldo Básico		
				a el % por año s		dad	
Adicionales que los empleadores deben abonar o s	uministrar a su	s trabajadores:	Art. 11.4 10%	por alimentació por asistencia	ón	u	

Art. 11.5 10% por asistencia perfecta

Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para todas las empresas de Zona Norte del GBA y C.A.B.A.) Expediente N.º 1.129.253/05 M.T.S.S.

Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales 2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO 2019 - EXPEDIENTE-2020-74792924-APN-DPN-DTD#JGN